

BOLETIN



DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

**NOS EL DR. D. CALISTO CASTRILLO Y ORNEO,**

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEON, ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA DE CARLOS III, ETC.

*Al Clero y fieles de nuestra Diócesis, salud y gracia en N. S. J. C.*

En medio de los sucesos que han sobrevenido V. H. é H. en J. C. levantamos nuestro espíritu al Dios Padre de las misericordias, Dios de todo consuelo, pidiéndole que se conserven el orden y la tranquilidad de que hasta el presente disfrutamos bajo el amparo y protección de las autoridades constituidas y al abrigo de la proverbial sensatez y de la singular cordura, rasgos característicos que tanto distinguen al honrado pueblo Leonés.

Gracias sean dadas y demoslas muy de veras á Dios nuestro Señor por ese especial beneficio que nos sirve de grande alivio, que mitiga nuestras penas, y que en parte disipa los amargos presentimientos que súbitamente asaltaron nuestra imaginación en los primeros instantes; y gracias repetimos sean dadas á Dios porque merced á su infinita misericordia y á su inmensa bondad nos inspira hoy el pensamiento de dirigir nuestra voz pastoral, siempre amorosa y humilde siempre, para recomendaros mas que en otros tiempos firmeza en la fé, confianza inquebrantable en la divina Providencia y esperanza en ella con aquel sublime sentimiento de caridad cristiana y verdadero espíritu de fraternidad que deben unir siempre á los hijos de Dios en el vínculo de perfección, para que puedan profesarse amor sincero, protección y amparo mutuos, con lo cual serán evitables muchos daños, pasagera cualquiera injuria y olvidable el agravio; por cuya virtud

no dejarán sello los sucesos de los tiempos ni la acepcion de las personas formándose así una sola familia como lo es la Sociedad Católica, única verdadera, y en la que no hay ni puede haber, mas que hermanos, porque todos son ramos de un mismo tronco, hijos todos del Padre Celestial, redimidos á un mismo precio, nutridos en el seno de una misma madre la Santa Iglesia por la gracia de la regeneracion á la vida espiritual, y porque todos somos igualmente herederos y participes de una misma gloria en Jesu-Cristo nuestro Redentor y Salvador.

Por lo tanto A. H. é H. en J. C. para que el alivio del sobresalto sobremanera grave, que profundamente nos afecta, sea en todos cada dia mayor os pedimos encarecidamente que vivais y permanezcais en paz, que os unais en el amor de Dios, que os respeteis los unos á los otros, que uno mismo sea vuestro espíritu, que no olvideis que una es vuestra fé, timbre glorioso y la mejor herencia que os legaron vuestros padres y ellos recibieron de sus progenitores y por cuya defensa hicieron heróicos esfuerzos, y que tengais entrañas de misericordia para socorreros mutuamente, como sin duda lo deseais hacer, como cumple á la profesion de católicos sinceros y de fieles cristianos que teneis hecha, y que os obliga en las presentes como en todas las circunstancias á dar claro indicio y testimonio patente de vuestras buenas obras, y á procurar todos el sosiego y la tranquilidad que habeis menester en el dulce y tranquilo seno de vuestras familias, por lo cual velan los que han de gobernar en rectitud y justicia vuestros respectivos pueblos. Tened presente lo que recomendando el amor recíproco y la caridad mutua que os debéis los unos á los otros, decía el Padre de la Iglesia San Bernardo, y que aplicamos á estos momentos. «Charitas in adversis non deficit, quia patiens est; inimicis non rependit, quia benigna est; felicitas eam aliena non cruciat, quia non œmulatur; conscientia mala non pungit quia non egit perperam» La caridad no debe faltar en las tribulaciones y contratiempos que llegueis á experimentar resignándoos humildemente y conllevándoos con paciencia para que, como compensacion de ese pacífico sufrimiento, podais recoger algun dia el fruto abundoso de una recompensa merecida: «Charitas patiens est.» No repareis demasiado en las faltas,



ni os fijeis en algunos hechos impremeditados de vuestros hermanos, ni los tomeis en cuenta con otro fin que no sea con el de pedir á Dios fervientemente que los ilumine, que los aparte de sus extravíos, que los desengañe de sus errados propósitos, que los corrija en sus designios y que los vuelva al recto camino que para su bien nunca debieron abandonar «Charitas benigna est.» No os preocupen las felicidades á que aspiran los espíritus inquietos y ambiciosos de honores que son transitorios, porque son terrenales, ni el aumentar riquezas que no sean legítimamente adquiridas, ni os asalte la mundana idea del goce de otros beneficios caducos y perecederos, ni la cizaña de la envidia os estimule al logro de esas elevaciones efímeras que caen por el suelo al débil impulso de cualquier humano acontecimiento «Charitas non emulatur.» Si veis algunos pecadores y os apercibis de que obran en un sentido nada conforme con la ley de Dios, que faltan á la justicia sin ejercer la caridad, que oprimen al desvalido y tiranizan al desamparado, poned de vuestra parte cuanto sea menester para remediarlo cristiana y caritativamente, haciendo así que cesen las privaciones que sufran vuestros hermanos y las amarguras que acibaran su corazón y redoblad para ello las oraciones y plegarias á fin de que Dios nuestro Señor se compadezca de los desgraciados que quebrantan sus divinos mandatos, como así bien las leyes del Estado «Charitas non agit perperam.» Este es nuestro deber y el vuestro; esta nuestra pauta y regla conformes con el ejemplo del divino Salvador y Maestro N. S. J. C. que en el ara de la Cruz se compadeció de sus enemigos, y pidió á su Padre Celestial que los perdonase «porque no sabian lo que hacian.»

Dios nuestro Señor sea testigo de que nuestro humilde corazón no respira sino sentimientos de caridad y de amor paternal y cristiano hácia todos y cada uno de nuestros Diocesanos á quienes entrañablemente amamos; y que si nos consideramos algun tanto atribulados, como real y verdaderamente lo debemos estar, nos consuela la esperanza de que todos nuestros H. é H. en J. C. sabrán conllevar la amargura con paciencia, con resignación y conformidad cristianas y con verdadera fraternidad y union. Protestamos que si Dios nos continúa asistiendo con la fortaleza y prudencia cristianas que necesitamos les daremos ejemplo y enseñanza y que haremos porque nadie

tenga que acusarnos de faltar al cumplimiento de nuestro ministerio apostólico que nos impone inmensa responsabilidad como que entraña el depósito de la fé y de la doctrina del Evangelio y de las creencias católicas, las cuales estamos obligados á defender, guardar y propagar hasta con el sacrificio de nosotros mismos, para que vuestras almas, A. H. é H. en J. C. no sean presa del maligno espíritu, y para que se preserven y se salven, porque no tenemos en olvido lo que dicen los PP. de la Iglesia «Que callar en tiempos difíciles y peligrosos no es prudencia, ni moderacion, sino debilidad y desconfianza; y que no habrá llamas bastantes para purgar la negligencia de un Obispo que deja cundir el error, y que por no hacerse enemigos cierra los ojos á las novedades que se introducen en la doctrina.» Pero confiamos en que el Señor hará que nuestra tribulacion no llegue á agravarse desmedidamente anonadando nuestras débiles fuerzas, porque siempre ha librado á los ungidos del Señor de grandes peligros y alejará hasta la sombra de ellos y que nos dará sosiego y seguridad.

Esperamos tambien V. H. de vosotros, los Párrocos, Economos y demás Eclesiásticos Diocesanos, que inspirándoos de estos mismos firmes propósitos de fé y confianza en Dios nuestro Señor os portareis en las actuales circunstancias como cumple al sublime estado á que fuisteis llamados por vuestra vocacion, sin que nada malo tengan los hombres que decir de vosotros, ni se llegue á vituperar vuestro sagrado ministerio, sino que sea ensalzado, concretándoos á enseñar la doctrina de la religion, á la dispensacion de los Santos Sacramentos y á edificar como siempre al pueblo con el zelo prudente y buen ejemplo que habeis de seguir dando mientras el Señor aclara las cosas escondidas, y manifiesta los designios de los corazones de los hombres, para que llegado el caso de conocer hasta donde van algunos extraviados los atraigamos al buen camino con saludables consejos, con espíritu de mansedumbre por los medios suaves y dulces que dicta la caridad cristiana. Confortémonos en el Señor, sobre todo V. H., y en el poder de su virtud, y oremos sin interrupcion abrazados con el escudo de la fé para que en medio de las disputas del mundo brille nuestra mision de paz, y nuestra abnegacion en todo lo que sea evangelizarla y consolidarla para procurar la salvacion de las almas, que nos están confiadas. Estad en

medio de todo vigilantes para que la antigua serpiente no levante su emponzoñada cabeza, y el ábito asfixiante que respira no adormezca el espíritu de fé, de esperanza y de caridad que dá vida á los pueblos cristianos. Ella sedujo á nuestros primeros padres brindándolos con el fruto que les causó después daño irreparable; que no se reproduzca esa seducción y los deplorables males que pudieran acarrear la pérdida de las almas, cuya felicidad eterna os está encomendada. Procurad que nadie las seduzca, y estad tambien vigilantes sobre vosotros mismos, que el enemigo no descansa.

Después de todo esto, os tenemos que exhortar á todos A. H. é H. en J. C. con un motivo muy especial para que abundando en la misericordia que es tan benéfica y liberal, no desoigais el clamor de la indigencia que de cerca y á todas horas penetra nuestros corazones, cuyo grito no debe perderse entre el agitado movimiento que producen los acontecimientos humanos, que tambien encierran designios de la Divina Providencia, y á que por el momento no pueden acudir, como desearian, los que gobiernan. Si, A. H. é H. en J. C., la indigencia nos pide que seamos de pronta y generosa voluntad para dar lo que han menester nuestros hermanos los habitantes de varias comarcas de la Diócesis que carecen hasta de lo necesario para alimentar á sus familias y proporcionarlas el pan cotidiano que les es menester, si han de subsistir en sus domicilios y derramar sobre los campos, sazonados hoy con las aguas, la simiente que el año venidero se centuplicará, Dios mediante, para consuelo de todos.

Ya el Emmo. y Rmo. Cardenal dignísimo Arzobispo de Santiago ha hecho á este mismo propósito un elocuente llamamiento apostólico con el santo fin de excitar la generosa piedad de sus Diócesanos en favor de los pobres necesitados de Castilla la Vieja y de Leon, y otros zelosos y dignísimos Prelados han dejado oír su voz paternal al mismo objeto encaminada. Por mí, y á vuestro nombre A. D. le hemos dado en carta particular las gracias mas espresivas. Oid lo que ha dicho el citado Cardenal. «Castilla está sufriendo el azote del hambre; «y basta para convencerse de esta triste verdad el ver llegar á «este país multitud de pobres que abandonan sus hogares y se «presentan á nosotros demandando el sustento, cosa que nadie «recuerda haber visto hasta ahora; porque Castilla ha sido mira-

«da constantemente como el granero de España. Hoy á conse-  
 «cuencia de la sequía sucede que en algunas comarcas no  
 «han segado las mieses tan abundantes en otros años, y los  
 «animales destinados á la labranza ó se mueren por falta de  
 «alimento, ó se apresuran sus dueños á matarlos para comer.  
 «Contemplad un país que comprende cuatro ó cinco Diócesis  
 «bastante estensas, como son Zamora, Valladolid, Palencia y  
 «Leon; un país que no tiene otros recursos mas que los pro-  
 «ductos de la agricultura, que en este año han sido nulos en  
 «casi todos los pueblos, y podreis formaros alguna idea de la  
 «triste situacion á que se ven reducidos sus habitantes. Así se  
 «explica esa emigracion que llega hasta estos puntos tan dis-  
 «tantes como mensajera que nos anuncia el hambre que allí  
 «se padece. Oh! grande debe ser el aprieto, cuando hombres  
 «tan apegados á su suelo y que no tienen costumbre de aban-  
 «donarle huyen ahora como acosados de un enemigo cruel  
 «que los persigue.»

«Y bien, hijos míos, no os dice vuestro corazón formado é  
 «imbuido en las saludables máximas del Evangelio que debe-  
 «mos acudir todos á socorrer á nuestros hermanos que pere-  
 «cen? Recordad el año del hambre de Galicia; recordad aquel  
 «grito que se dió entonces «socorro á Galicia! y que de todas  
 «partes vinieron abundantes auxilios que atenuaron el mal.  
 «Tambien hoy se dá el grito de «socorro á Castilla! y nosotros  
 «tenemos un motivo especial para no dejar que se pierda en  
 «el aire ese grito de dolor, ese quejido angustioso que sale de  
 «las entrañas de aquellos pueblos afligidos por la calamidad  
 «del hambre. Es natural que quien ha sentido una vez todo el  
 «peso de un mal gravísimo aprenda á compadecerse y á so-  
 «correr á los infelices que se hallan en igual situacion, y para  
 «no hacerlo así seria preciso haber renunciado á los mas dul-  
 «ces sentimientos que la misma naturaleza inspira á los gen-  
 «tiles.»

Mostrémonos los primeros, A. H. é H. en J. C., en manifes-  
 tar que tenemos entrañas sensibles para acudir al socorro del  
 necesitado, como decía el Apóstol á los de Corinto; y que de-  
 seamos hacernos participantes de los frutos y bendiciones  
 inefables que proporcionan al hombre las prácticas de la ca-  
 ridad cristiana, y demos testimonio de que ese eco pastoral y  
 generoso del Emmo. Prelado Cardenal de Santiago, que de

seguro habrá movido la piedad de sus Diocesanos, había ya penetrado en los corazones de los Leoneses, fervorosamente dispuestos á suplir con lo poco ó mucho que Dios nuestro Señor se haya servido darles en el presente año, la carencia absoluta de los que nada han cosechado y que faltos de todo recurso gimen en la miseria; de modo que siendo todos para todos podamos decir con el mismo Apóstol: «Al que mucho no le sobró; y al que poco no le faltó.» Estando ciertos A. H. é H. en J. C. que el Señor recompensará con el precioso don de su gracia esas vuestras buenas obras de misericordia, en las que será glorificado como vosotros lo sereis ante Él y ante los hombres.

A este caritativo propósito, y sin perjuicio de lo que posteriormente se determine, se abre una colecta en todas las parroquias del Obispado, de cuyos fondos se llevará cuenta y razon por el Párroco y Ecónomo con el Mayordomo Eclesiástico y Regidor Síndico del Ayuntamiento, remesando los productos á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno para destinarlos al socorro de la indigencia.

Y en muestra de la confianza que tenemos en vuestra fé y caridad, y en testimonio del acendrado amor que os profesamos, os damos nuestra bendición pastoral en nuestro Palacio de Leon á 29 de Octubre de 1868.—CALISTO, OBISPO DE LEON.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, DR. D. GAVINO ZUÑEDA, Canónigo Secretario.

*Esta carta pastoral se leerá en el primer día festivo que ocurra al ofertorio de la Misa Conventual en todas las parroquias de la Diócesis.*

#### AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Ha llegado la obra *El Cura en el Púlpito* original predicable compuesta en el obsequio del venerable Clero parroquial de España por el P. Lector Juan Planas, Dominicó; esta obra que también podríamos titular adición al Arte Pastoral, viene á remediar una falta que se nota en él y que no ha dejado de ser objeto de justas y benévolas reclamaciones. Por una de aquellas inadvertencias que á cada paso nos recuerdan que somos hombres, pusimos menos pláticas para los Domingos de Adviento y Cuaresma que para los restantes Domingos del año, siendo así que en aquellos la palabra divina suele predicarse con más asiduidad y empeño. Cometido el error, á nosotros toca enmendarlo; y no sabemos hacerlo de una manera mas cumplida que publicando *El Cura en el Púlpito*, con el cual, presto que abraza dos series de sermones para los espresados

Domingos, no solo quedará remediada la equivocacion, la inadvertencia, ó lo que fué, sino tambien ventajosamente compensada.

*Asuntos de circunstancias* por el mismo Sr. Planas. Esta obra compuesta á impulso de muchas y muy atendibles escitaciones, viene destinada á facilitar un tanto el cumplimiento del Ministerio parroquial en una de sus partes mas árduas y penosas. Si en todo tiempo el Ministerio del Cura se presenta erizado de dificultades, mucho mas cuando, con motivo de ciertos casos extraordinarios que ocurren, como son casos de jubileo, rogativas, sequía, contagio, accion de gracias, misa nueva, dedicacion de iglesia ó altar etc., á mas de las ocupaciones y fatigas desacostumbradas que tales casos le imponen, quiera no quiera, tiene que ocupar el púlpito y echar su sermón de circunstancias, viéndose precisado á veces á discurrir sobre materias que ni él mismo ha podido preparar, ni las pudo hallar preparadas en los libros.

Solo quien, como nosotros, haya pasado por estos lances, puede calcular hasta que punto fatigan el cuerpo y torturan el espíritu. ¡Cuanto se daría entonces por tener á la mano siquiera unos breves é indigestos apuntes que ayudasen á salir del mal paso!

*Virgo predicanda* por el mismo Sr. Planas. Tambien predicable. Nuestro siglo, siglo de inconsecuencias y contrasentidos, presenta en el órden religioso un fenómeno tan irregular y extraño, que lo estamos viendo con nuestros ojos y nos cuesta trabajo creerlo. El fenómeno consiste en que, siendo uno de los siglos mas inmorales y descreidos que se registran en la historia, es sin embargo uno de los que mas se habrán distinguido en punto á honrar á Maria Santísima. ¿No veis qué funciones tan magnificas le dedica, y con qué cultos tan esplendorosos la festeja? ¿No observais cuanto triduo, cuanto novenario, cuanto mes, cuanta fiesta le consagra? ¿no veis con que magnificencia adorna sus altares, con qué galas viste sus imágenes, con qué suntuosidad celebra sus misterios, y con que empeño corre á llenar sus templos?

#### *Condiciones de la publicacion.*

Estando destinadas las tres Obras á los Sres. Sacerdotes se dan á los que se encarguen de la aplicacion de diez y seis misas por la intencion del autor. El recibo deberá estar sellado con el de la parroquia del suscriptor, y, si en ella no hubiese sello, con el de otra. Solo se admiten suscripciones por las tres obras juntas. Se hallan en poder del comisionado *El Cura en el Púlpito* con encuadernacion en buena pasta. La impresion de las otras dos obras está muy adelantada. Los suscritores pueden recoger desde luego *El Cura en el Púlpito* dando el expresado recibo, ó bien esperar á que estén publicadas las otras dos obras.

Comisionado en Leon, D. Cayetano Fernandez, calle de las Varillas número 7. A las cartas que se le dirijan para ser contestadas deberá acompañar un sello de franqueo.

---

LEON.—Imprenta y litografía de Manuel Gonzalez Redondo.